



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 21 de septiembre de 2009.

Expte. N° 19108/08.

RESCD-EXA: 435/2009.

VISTO:

La Resolución N° 204/09 emitida por Sede Regional Orán por la cual se proroga la designación del C.U. Carlos Hernán Baca, D.N.I.N° 14.170.139, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la Carrera Computador Universitario de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 08 de octubre de 2009 y por el término de un año, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 55 vta. de estos actuados, aconseja convalidar la resolución antes mencionada;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09 de septiembre del cte. año, resuelve aprobar el despacho de la Comisión citada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convalidar la resolución N° 204/2009, emitida por la Sede Regional Orán, por la cual se proroga la designación del C.U. Carlos Hernán Baca, D.N.I.N° 14.170.139, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Arquitectura y Organización de la Computadora de la Carrera Computador Universitario de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 08 de octubre de 2009 y por el término de un año.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Dirección de Sede Regional Orán y siga a la Dirección Gral. de Personal.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS